SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 12 minutos.)

-Damos la bienvenida al doctor Juan Carlos Ojeda Viglione y al Director de Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Orlando.

A los efectos de que realicen su exposición y el informe correspondiente ante esta Comisión -el integrante que falta está por llegar- y por respeto al tiempo de ustedes, hemos decidido recibirlos en este momento. Ante la eventualidad de que hoy debamos votar la venia correspondiente, le cedemos el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Ojeda.

SEÑOR OJEDA.- Muchas gracias por recibirme en la tarde de hoy. Es para mí un honor comparecer ante esta Comisión en virtud de la solicitud de venia que realizara el Poder Ejecutivo para mi designación como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Islámica de Irán.

Soy consciente de la importancia de la función y, en ese sentido, quiero comprometer desde ya mi responsabilidad, dedicación y la experiencia que he acumulado a lo largo de treinta años en el Servicio Exterior de la República, en aras de los intereses nacionales.

Intentaré hacer una breve reseña de los principales lineamientos de mi futura gestión, enfocándola, básicamente, en cuatro áreas: la política, la económico-comercial, la cultural y la de cooperación científico-tecnológica.

En cuanto al área política, me parece importante señalar que como Jefe de Misión seré un instrumento de los objetivos de la política exterior de Uruguay y de los principios y valores en los que ella se sustenta. En ese sentido, el principal objetivo será contribuir al relacionamiento bilateral entre Uruguay e Irán, basado en los compromisos internacionales de nuestro país, y fundamentalmente, en los principios que hacen a la universalidad, al relacionamiento de Uruguay con todos los países del mundo, al respeto del Derecho Internacional, a la autodeterminación de los pueblos, al respeto de los Derechos Humanos, a la no injerencia en los asuntos internos de otros países y al fuerte compromiso de nuestro país con el multilateralismo.

Por otro lado, como ustedes bien saben, las funciones de una Embajada comprenden, entre otras, la de informarse del acontecer en el país de recibo, a la vez que informar al Estado de envío. Actualmente, como ocurre desde hace un tiempo, los países del Medio Oriente están todos los días en las noticias. Por lo tanto, no se trata de competir con las agencias de noticias, sino de informar, de hacer un análisis adecuado de la información y contribuir de esa forma a la toma de decisiones del Gobierno Nacional.

En ese sentido, el relacionamiento bilateral ya cuenta con un sustento jurídico conformado por los acuerdos vigentes, de los cuales voy a mencionar cuatro. Existe un intercambio de Notas Reversales desde el año 2000 para la Creación de la Comisión Mixta Económico-Comercial, que ya ha tenido cinco reuniones; un Memorándum de Cooperación Científica y Técnica entre el Ministerio de Agricultura de Irán y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay; un Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Artigas del Servicio Exterior y el Instituto de Estudios Políticos e Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán, así como el último Memorándum de Cooperación entre los respectivos Parlamentos.

A su vez, Uruguay tiene a estudio de sus autoridades competentes una serie de proyectos de acuerdos para una próxima y eventual firma, que consideramos importante. Entre ellos, cabe mencionar: un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones; un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación -instrumentos jurídicos muy importantes para la promoción y captación de inversiones- un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Cultural, Científica, Tecnológica y

Educativa. Finalmente, deberemos analizar un memorándum de diálogo político entre los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores.

Las recientes visitas realizadas a Irán -una misión parlamentaria encabezada por la señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada, y la que acaba de realizar el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ingeniero Tabaré Aguerre- y la que tiene proyectada nuestro Ministro para el próximo mes de abril, ciertamente, fortalecen la presencia de Uruguay en Irán y dan un nuevo impulso al relacionamiento bilateral.

En lo que hace al área económico-comercial, consideramos que la misma es un pilar fundamental de nuestra gestión. Es por eso que queremos citar algunas cifras que dan idea de la magnitud y el potencial de la economía iraní, y de la importancia de Irán como mercado.

Irán ocupa un territorio de casi 1:700.000 kilómetros cuadrados, con una superficie de tierras cultivables que no llega al 10%, y una población estimada para el año 2010 en más de 70:000.000 de habitantes. En términos comparativos estamos hablando de una población veinte veces mayor que la de Uruguay para un territorio con áreas cultivables similares a las de nuestro país.

Por su parte, como todos sabemos, Irán es el cuarto productor mundial de petróleo y tercero en gas natural, ocupando el tercer y segundo puesto, respectivamente, en cuanto a los recursos naturales.

En cuanto a la importancia de la economía iraní hay otras cifras elocuentes. Por ejemplo, se estima que el Producto Bruto Interno en el año 2010 rondará los US$ 863.000:000.000 en términos de paridad de poder adquisitivo, y US$ 11.200:000.000 per cápita, medidos de la misma forma. El intercambio comercial iraní se incrementa cada año y, no obstante las dificultades que significan las sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, su balanza comercial arroja recurrentemente un saldo superavitario. Por eso, la intención es trabajar en aras de generar las mejores condiciones para colocar nuestros productos de exportación y los vinculados al sector servicios, así como en la promoción de nuestro régimen de inversiones.

En el área económico-comercial, a efectos de potencializar y capitalizar ese importante mercado iraní, nos proponemos abrir un Departamento Económico-Comercial a través del cual se pueda realizar inteligencia comercial e identificar productos y oportunidades de negocios. Todo esto tiene que ver con la presentación del país como tal. Para ello, diseñaremos una página web de la Embajada a través de la cual, no solo se muestre las características generales del país, sino también información comercial. La idea es capitalizar todas las posibilidades de esta herramienta informática.

Si observamos el intercambio comercial bilateral de acuerdo con los datos que nos proporciona el Instituto Uruguay XXI -si bien las cifras caen y suben cada año- nos encontramos con que ha sido consistente a lo largo de más de veinticinco años. En el área de las exportaciones uruguayas a Irán, analizando el último quinquenio podemos decir que en 2005 alcanzamos los US$ 80:000.000; al año siguiente se situó en US$ 42:000.000; en 2007 descendió a US$ 29:000.000; en 2008 llegó a un récord máximo de US$ 124:000.000; y, en 2009, cayó abruptamente como consecuencia del cambio en el sistema de compras de Irán, que pasó del sector gubernamental al privado, y de la disminución de los saldos exportables de arroz. Mientras tanto, las cifras relacionadas con las importaciones provenientes de Irán representan cantidades mucho menores. Por ejemplo, en el trienio 2005-2007 arrojan un promedio anual en torno a los US$ 60:000.000.

En un primer examen del intercambio comercial bilateral podemos llegar a dos conclusiones. La primera es que la balanza comercial es recurrentemente superavitaria para Uruguay, salvo casos excepcionales en los que nuestro país realiza compras más significativas de petróleo; la segunda, es que existe una alta concentración en dos productos, que son el arroz uruguayo y el petróleo iraní.

En un segundo análisis de las estadísticas podemos advertir que hay otros productos que aparecen esporádicamente, como por ejemplo la soja, las lanas peinadas y sin cardar, el despojo comercial, los cueros y pieles, el pescado congelado y la manteca. Esto significa que tenemos

posibilidades de aumentar y diversificar el comercio que, hoy por hoy, se concentra básicamente en dos productos.

En 2010, los esfuerzos realizados se vieron coronados al recibir la habilitación de Irán para la introducción de la carne bobina desosada; las exportaciones comenzaron a ser efectivas ya en ese año. Esto abre un capítulo muy importante para Uruguay, sobre todo si tenemos en cuenta que Brasil, por concepto de carne bovina, llegó a exportar a Irán un total de US$ 800:000.000 en ese mismo año. Es más, si analizamos el intercambio comercial de nuestros vecinos con Irán -o sea, Argentina y Brasil- encontramos que en los últimos dos años han colocado exportaciones que superan los US$ 1.000:000.000 de productos provenientes de todo el universo arancelario.

Pensamos que la visita de una delegación empresarial acompañando al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca confirma el interés de nuestro sector en seguir comerciando con Irán e incrementar su presencia. Tuvimos participación en las reuniones preparatorias de esa visita comercial, y conversamos largamente con los empresarios, tanto con aquellos que ya tienen experiencia en el comercio con ese país, como con quienes están interesados en introducir sus productos y tienen en cuenta las particularidades de ese mercado.

Si contamos con el aval de este Cuerpo para nuestra designación como futuro Embajador de la República en Irán, nos proponemos trabajar con mucho empeño para ampliar, consolidar y diversificar esta estructura de flujos comerciales entre los dos países.

Con relación al régimen de inversiones tema íntimamente vinculado al aspecto comercial- planteamos promover nuestro régimen de inversiones en base a sus fortalezas, es decir, a la estabilidad jurídico-política, a la calidad de nuestras instituciones, a la solidez de nuestra economía, así como también al hecho de que Uruguay se sitúa en el corazón del MERCOSUR. Por eso, entendemos que es importante promover los servicios, particularmente los de logística, los de tecnología de la información, así como también los vinculados al turismo. En ese sentido, no nos referimos solamente a Uruguay como *hub* para el depósito y distribución de mercaderías, sino también para la incorporación de valor agregado. En cuanto a esto último, ya hemos tenido algunas manifestaciones de una empresa automovilística, Irán Khodro -una de las principales de Irán- que eventualmente le interesaría instalarse en Uruguay para producir una unidad con destino a ser ingresada en la región a través del MERCOSUR. Dicha empresa produce anualmente el 50% del 1:300.000 automóviles que produce Irán. Irán Khodro tiene plantas en otros seis países y produce automóviles de la línea Peugeot, Renault, Mercedes Benz y Zuzuki.

Con relación a las inversiones, cabe señalar también que hay otras experiencias que están funcionando, como por ejemplo un proyecto específico de cría de esturiones en India Muerta, departamento de Rocha, que está en las últimas etapas, pendiente de las habilitaciones finales de la DINARA.

También consideramos importante el tema de la proyección cultural de Uruguay, en tanto muchas veces es el sustento para el accionar en otras áreas. Sin embargo, en este aspecto debemos tener en cuenta que estamos ante una civilización diferente, muy pautada por lo que es el Islam chiita y los preceptos de la ley islámica que pautan el comportamiento y el decoro de la figura humana. Por lo tanto, al momento de identificar manifestaciones culturales uruguayas, deberemos estar muy atentos y ser muy cautos en cuanto a que se contemplen esos parámetros.

En ese sentido, hemos pensado en el deporte, en particular el fútbol, que es el más popular en Irán. Ese país ganó tres veces la Copa Asiática. El nombre de Uruguay se conoce en Irán asociado al fútbol, y además por el arroz. Por lo pronto, Irán ha tenido una buena performance en otros deportes, en especial en algunas disciplinas olímpicas como la lucha libre y la halterofilia.

En cuanto a la cooperación científico-tecnológica, le asignamos una gran importancia en base a los acuerdos específicos ya existentes, como el del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el INIA y su par iraní, y otros acuerdos que puedan firmarse en el futuro.

Se está considerando un acuerdo marco de cooperación en las áreas cultural, científica, tecnológica y académica. En ese sentido, ya ha habido manifestaciones por parte del Instituto Royan de investigación en el área reproductiva y genética, uno de los más importantes en Medio Oriente, que se interesa en realizar investigaciones junto a instituciones uruguayas.

Asimismo, la Comisión Mixta Económico Comercial -que tuvo su última sesión en Teherán, en diciembre de 2009- identificaba algunas áreas de interés común para la investigación, como es el caso de la soja, las semillas oleaginosas, la piscicultura, la producción cárnica, apícola, granjera, forestal, de fármacos y equipos médicos.

Nos parece interesante pensar en el involucramiento -si es del caso, según el área en la que estemos trabajando- de ese tipo de instituciones y entidades uruguayas con una fuerte capacidad organizacional, entre otros, el INIA, el LATU, la ANP, UTE, ANTEL, OSE y la Universidad de la República.

En el área consular existen muy pocos residentes uruguayos en Irán, pero estaremos atentos para brindarles toda la asistencia, al igual que a aquellos otros que se encuentren en países vecinos en los cuales no tenemos oficinas consulares, como el caso de Afganistán, donde se han identificado algunos ciudadanos uruguayos que realizan tareas de voluntariado y con los quienes la Embajada tiene contacto.

Quiero dejar información complementaria -para no aturdirlos con datos y estadísticas- que queda a disposición de los señores legisladores.

Simplemente deseo resaltar que vamos a actuar con el mayor compromiso, responsabilidad y profesionalidad, dado que es la única manera en que sabemos hacer las cosas.

Sin más y no queriendo abusar de vuestra atención, agradezco a los legisladores el tiempo concedido.

SEÑOR TROBO.- Agradecemos la presencia del futuro Embajador.

En primera instancia, pido disculpas por haber llegado unos minutos tarde. Probablemente, alguna de las preguntas que realizaré se refiera a temas que trató antes de mi llegada. Por lo tanto, no es necesario que las responda; remítase a lo que contestó en su momento.

Para nosotros esta instancia es muy importante. Conocemos los aspectos de su gestión en una Embajada, sin duda, importante en lo que hace a la relación comercial y económica del Uruguay. Asimismo, sabemos que Irán es un país problemático y tapa de las noticias internacionales con regularidad debido a debates que tienen que ver con aspectos vinculados a los derechos humanos, la energía nuclear e, inclusive, el involucramiento de organismos internacionales en el seguimiento de estos temas. En consecuencia, es una Embajada que presenta complejidades y, por lo tanto, es muy importante conocer la visión que el señor Embajador tiene y la línea que la Cancillería le ha marcado para su gestión.

Deseo realizar algunas consultas al señor Embajador. En primer lugar, si no interpreté mal, había señalado que en 2009 ó 2010, a raíz del cambio en el modelo de compra de productos uruguayos o del exterior, se había sustituido al sector público por el privado, lo que significó una caída en las exportaciones uruguayas. Al respecto, me gustaría tener una respuesta en el sentido de si las decisiones de gobierno para las compras de productos uruguayos eran de carácter político o estrictamente comercial; y si la caída en el volumen de la compra de productos tiene que ver con que ahora las decisiones se toman exclusivamente en el ámbito comercial, sin influencia de las posiciones políticas del Gobierno.

Ahora quisiera hacer una consulta para la cual ofrezco que se suprima la versión taquigráfica para tener una reserva en este tema.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos el extenso, exacto y claro informe brindado por el señor Embajador Juan Carlos Ojeda Viglione y, por lo tanto, damos por concluida esta entrevista.

La Comisión quedará sesionando para su consideración.

SEÑOR OJEDA.- Agradecemos el tiempo concedido.

(Se retiran de Sala el señor Embajador Juan Carlos Ojeda Viglione y el doctor Carlos Orlando.)

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la venia de designación del señor Juan Carlos Ojeda Viglione como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Islámica de Irán.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde designar al Miembro Informante.

SEÑOR VARELA.- Formulo moción en el sentido de que se designe al señor Presidente de la Comisión, Representante Esteban Pérez, como Miembro Informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-2 en 3. Afirmativa.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 50 minutos.)